



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social

VERA  
CRUZ  
ME LLENA EL ORGULLO

Xalapa, Ver., a 22 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

No. Oficio. DGMCV/1171/2019.

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**TAMARINDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CARLOS FERRAEZ CORTES**

**DIRECCIÓN: AV. MANUEL AVILA CAMACHO No.42 LOC. 23 Y 25 COL CENTRO CP.91000  
XALAPA, VER.**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien INVITAR al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-012/19, relativo a: "SUPERVISIÓN EXTERNA DE PISOS Y CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COHAUITLAN, MECATLÁN, CHUMATLÁN, FILOMENO MATA Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las Instrucciones y requisitos de carácter Legal, Técnico y Económico relativo a la supervisión de obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de supervisión de Obra, los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubi Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

*Recibí Original de este documento  
23/5/2019  
Car. Ferraez Cortes*

